



Ciudad de México, 11 de marzo de 2025

Frente al abuso del sistema de justicia que viven las mujeres en prisión por delitos de drogas, impulsamos un mecanismo interinstitucional para su liberación y reparación del daño que da sus primeros resultados: cinco mujeres fueron liberadas del CEFERESO 16.

En CEA Justicia Social y Elementa DDHH diseñamos un mecanismo para liberar, reparar el daño y restituir los derechos de las mujeres víctimas del sistema de justicia por delitos relacionados con drogas en contextos de vulnerabilidad, coacción y/o pobreza.

Desde hace cuatro meses construimos un espacio de diálogo y colaboración con el gobierno federal para trabajar en dicho objetivo. Este proceso ha sido posible gracias a la colaboración y liderazgo de la Consejería Jurídica de Presidencia, de la mano de la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. El trabajo en conjunto con dichas autoridades nos ha permitido tener acceso a las historias, contextos, demandas y necesidades de mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas en el CEFERESO 16 y a partir de ello identificar alternativas jurídicas, tanto para su liberación, como para la restitución de sus derechos.

Esto ha derivado en la construcción de un mecanismo interinstitucional de la mano de la sociedad civil con el potencial para esclarecer la verdad sobre el impacto de la criminalización contra las mujeres, particularmente en delitos relacionados con drogas; y dar paso a una estrategia que pueda aterrizar en los estados para que más mujeres sean beneficiadas.

En el marco de dicho proceso, desde CEA Justicia y Elementa, celebramos la implementación del mecanismo propuesto, a través de la liberación y regreso a sus lugares de origen de cinco mujeres del CEFERESO 16 el pasado 7 de marzo, quienes se encontraban privadas de la libertad por delitos contra la salud. Agradecemos a la Consejería Jurídica, a la Secretaría de las Mujeres, al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y a las autoridades del centro penitenciario por atender nuestro llamado y permitirnos ser parte de estas primeras liberaciones. Desde ambas organizaciones, continuaremos trabajando para que más mujeres privadas de la libertad por el sistema de prohibición de drogas recuperen su libertad en condiciones dignas e integrales e impulsando medidas de no repetición para que cuenten con un defensa adecuada y se garantice una implementación efectiva del enfoque de género en la procuración e impartición de justicia.

Reafirmamos nuestro compromiso para encontrar alternativas que apunten a resolver las causas estructurales de la problemática de las políticas de castigo y de privación de la libertad en conjunto con las instancias públicas.

¡NI UNA MUJER MÁS EN PRISIÓN INJUSTAMENTE!



DATOS DE CONTACTO

ADRIANA MURO POLO
DIRECTORA EJECUTIVA
Elementa DDHH
adrianamuro@elementaddhh.org

ÁNGELA GUERRERO ALCÁNTARA
COORDINADORA GENERAL
CEA Justicia Social
angelaguerrero@cejusticiasocial.org